CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:52

Moción de Orden del Día N° 8297

MOCION DE SALUDO

La congresista **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, al amparo de las facultades que le confiere el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de octubre del presente año se conmemora el 202 aniversario de la creación de la Marina de Guerra del Perú por el libertador José de San Martín en el año 1821.

Que, el 8 de octubre de 1879, un grupo de valientes marinos, tripulantes del monitor Huáscar al mando del Caballero de los Mares Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, fueron protagonistas de uno de los Combates Navales más memorables y gloriosos de los que se tenga recuerdo y se haya escrito en la historia marítima de las naciones.

Que, durante el combate de Angamos se inmola el Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario y otros tripulantes del Monitor Huáscar, lo que constituye una de las páginas de demostración de heroísmo de la historia naval y que causa respeto y admiración a todo el mundo, por lo que llama a la reflexión en torno al reto actual que tiene nuestra patria, que es el de continuar la tarea de desarrollo nacional.

Que, durante el ejercicio como Diputado por Paita, se debe reconocer su actividad como legislador que fue activa y eficaz, al ser autor de la iniciativa sobre ascensos en la Armada que reconocía los méritos de jefes y oficiales para acceder a rangos superiores y También propuso la reorganización del Ministerio de Guerra y Marina, y solicitó, igualmente, que la Cámara se reuniera dos veces a la semana en sesiones nocturnas.

Que, el ejemplo y heroísmo de Grau en su extraordinaria trayectoria de vida, demostró una conducta de llena de valores y virtudes, así como en sus acciones como político, militar y padre de familia.

Que, la Marina de Guerra del Perú en sus tareas constitucionales, ejerce la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, y apoya a la política exterior del Estado a través del Poder Naval; asume el control interno, coadyuva en el desarrollo económico y social del país y participa activamente en la defensa civil de acuerdo a ley; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo a la Marina de Guerra del Perú, por el 202 aniversario de la creación, reconociendo el profesionalismo y entrega por parte de los integrantes de la gloriosa marina de Guerra del Perú al servicio de la Patria.

SEGUNDO: Reconocer en el Gran Almirante Miguel Grau Seminario, su figura excelsa como ejemplo de su entrega en defensa de la patria, que debe servir de paradigma para todos los peruanos.

TERCERO: Remitir la presente moción de saludo al Almirante Luis Polar Figari, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, expresándole nuestros saludos y felicitación por mantener siempre vigente el legado del Gran Almirante Miguel Grau Seminario, haciendo participe a través de su persona a todos los integrantes de dicha Institución.

Lima, 3 de octubre de 2023.

.

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
Presidenta
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

FIRMA DIGITAL
CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2023 09:02:18-0500